



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956 24 10 21
Fax. 956 24 10 44
www.cadiz.es

**ANUNCIO PERFIL
FORMALIZACIÓN CONTRATO**

EXPEDIENTE: 2017/000133

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: 2017/000133

2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro
- b) Descripción del objeto: Suministro de señalética comercial del centro comercial abierto de Cádiz.

3º.- Financiación.

Partida Presupuestaria: 08005/43000/22699 "Gastos Campañas y otros Promoción Comercio".

4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: ORDINARIA
- b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad

5º.- Presupuesto base de licitación

- a) Importe licitación (IVA excluido): CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO EUROS (47.100,00.- €).
- b) Importe IVA y porcentaje aplicado: NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS (9.891,00.- €), correspondientes al 21% de IVA.

6º.- Formalización del Contrato.

- a. Fecha de adjudicación: 15 de diciembre de 2017.
- b. Fecha de formalización del contrato: 26 de diciembre de 2017.
- c) Contratista: ESTAMPACIONES CASADO, S.L., con CIF B14053854



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956 24 10 21
Fax. 956 24 10 44
www.cadiz.es

**ANUNCIO PERFIL
FORMALIZACIÓN CONTRATO**

EXPEDIENTE: 2017/000133

d) Importe o canon de adjudicación: El importe del contrato asciende a 46.351,16.- € (CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON DIECISEIS CENTIMOS), más 9.733,75.- € (NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y CINCO CENTIMOS) en concepto de I.V.A. (21%), lo que supone un total de 56.084,91.- € (CINCUENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y UN CENTIMOS).

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la oferta presentada, que ajustándose al Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, resulta económicamente más ventajosa para los intereses municipales.

Cádiz, 20 de Enero de 2018

